

**INFORME DE SEGUIMIENTO
A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
PRIMER TRIMESTRE DEL 2024**

1080.19.02.24.07

CAROLA MARÍA NIEBLES CÁSSERES
Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno (E)

Santiago de Cali 29 de abril de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO LEGAL	4
3. OBJETIVO	5
4. METODOLOGÍA	5
5. DESARROLLO	5
5.1 MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL	6
Tabla No. 1 - Comparativo Estructura Planta de Personal Trimestral	6
Gráfico No. 1 - Distribución Planta de Personal.....	7
Cuadro No. 1 - Vinculaciones primer trimestre del 2024	7
Cuadro No. 2 - Desvinculaciones primer trimestre del 2024.....	7
Cuadro No. 3 – Encargos con efectos fiscales en el cuarto trimestre del 2023	8
5.1.1. Vacaciones	8
5.1.2. Indemnización por Vacaciones	8
5.1.3. Horas Extras	9
5.2 RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	9
Tabla No. 2 – Gasto por Viáticos y Gastos de Viaje	9
Primer Trimestre de 2024	9
Gráfico No. 2 - Distribución de Gastos de Viaje y Viáticos por Niveles	9
Tabla No. 3 – Comportamiento Viáticos y Gastos de Viaje	10
Primer Trimestre de 2024	10
5.3 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.	10
Tabla No. 4 - Prestación de Servicios Personales.....	10
Gráfico No. 3 - Distribución de la contratación.....	11
5.4 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11
Tabla No. 5 – Adquisición de Bienes y Servicios.....	11
5.5 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	12
5.6 COMPORTAMIENTO DE GASTOS DE LAS VIGENCIAS 2023 Y 2024 ..	12
Tabla No. 6 - Gastos por Prestación de Servicios	12
Tabla No. 7 - Gastos por Adquisición de Bienes y Servicios	12

6. CONCLUSIONES13

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Auditoría y Control Interno – OACI, de conformidad con los Decretos 1737 de 1998 y el 984 de 2012, en su rol de seguimiento y evaluación, realizará y presentará al representante legal de la entidad, el informe de la “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” de manera trimestral.

En el presente informe se realiza un análisis sobre la ejecución de los gastos sometidos a la política de austeridad correspondiente al primer trimestre (enero a marzo) de la vigencia 2024.

2. MARCO LEGAL

- Decreto 2445 de noviembre 23 de 2000 “*Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.*”
- Decreto 2465 de noviembre 27 de 2000 “*Por el cual se modifica el artículo 80 del Decreto 1737 de 1998.*”
- Decreto 1598 de 2011 “*Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998.*”
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Decreto No. 1068 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012 artículo 2,8,4,8,2 y Parte 8, Título 4.*”
- Decreto 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el “Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.*”
- Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018. Política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las directrices.
- Ley 2008 de diciembre 27 de 2019, artículo 69 Plan de Austeridad del Gasto.
- Directiva Presidencial 02 de marzo 12 de 2020 “*Medidas para atender la contingencia generada por el Covid-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones –Tic.*”

- Directiva Presidencial 1 del 17 de enero de 2022, “*Lineamientos Frente a Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o Apoyo a la Gestión*”.
- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 “*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*”.
- Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 “*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*”.

3. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal del gasto, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad, con el fin de evidenciar situaciones o hechos generadores de alertas, permitiendo a la entidad tomar decisiones y realizar los correctivos a que haya lugar.

4. METODOLOGÍA

Se procedió a revisar y analizar las directrices de austeridad del gasto a las que hace referencia a los Decretos 444 y 0199 de 2023 y 2024, respectivamente, efectuando el seguimiento y evaluación a la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera - DAF.

5. DESARROLLO

Para la vigencia 2024 a la Contraloría General de Santiago de Cali, se le aprobó un Presupuesto Inicial de \$31.515.855.138, Acuerdo No. 0573 del 11 de diciembre de 2023 “*Por el cual se expide el Presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024*”.

El total de este presupuesto se distribuyó en Gastos de Personal por \$27.914.715.313 y para Gastos Generales \$3.601.139.825, para un total de \$31.515.855.138 de presupuesto definitivo de Gastos de Funcionamiento.

A continuación se efectúa un análisis de los objetos de gastos enunciados en las medidas de austeridad en el gasto.

5.1 MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL.

Uno de los aspectos que son objeto de verificación dentro de los lineamientos de los Decretos 444 y 0199 de 2023 y 2024, respectivamente y acorde con el reporte de la Dirección Administrativa y Financiera, son las novedades que se presentaron en la planta de personal durante el primer trimestre del 2024 con respecto al cuarto trimestre de 2023.

La Contraloría General de Santiago de Cali - CGSC, cuenta con una planta aprobada de personal de 196 cargos de conformidad con el Acuerdo Municipal 240 del 30 de julio de 2008 y al corte del primer trimestre del 2024, presentó las siguientes vinculaciones por niveles:

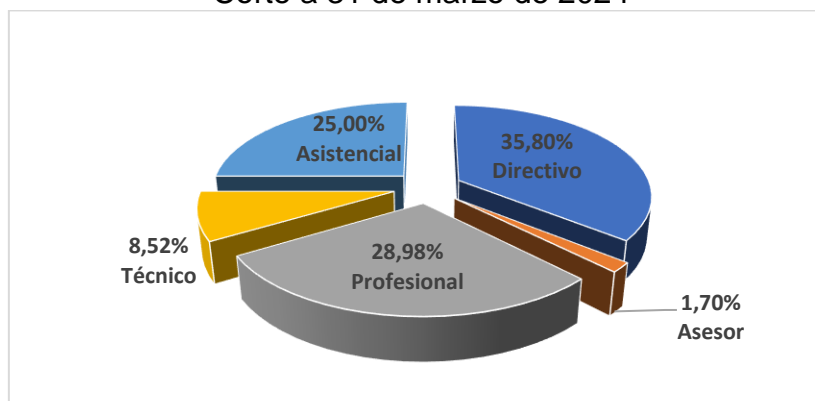
Tabla No. 1 - Comparativo Estructura Planta de Personal Trimestral

NIVEL JERÁRQUICO	Nº FUNCIONARIOS A DIC 30 DEL 2023	Nº FUNCIONARIOS A MARZO 31 DEL 2024	VARIACIÓN		% FUNCIONARIOS
			CANTIDAD	PORCENTUAL	
Directivo	62	63	1	0,57%	35,80%
Asesor	3	3	0	0,00%	1,70%
Profesional	49	51	2	1,14%	28,98%
Técnico	14	15	1	0,57%	8,52%
Asistencial	41	44	3	1,70%	25,00%
TOTALES	169	176	7	3,98%	100,00%

Fuente: Reporte DAF con corte al 31 de marzo de 2024 – Papeles de Trabajo Equipo Auditor – OACI CGSC.

Con base en la información reportada en la tabla anterior, se puede evidenciar que se presentó una variación positiva del 3.98%, en todos los niveles se reporta incorporaciones, excepto en el nivel asesor se mantienen los 3 funcionarios, dado que se presentaron retiros e ingreso, esto con relación al final del corte del trimestre anterior.

A continuación se muestra en el siguiente gráfico, la contribución porcentual de la planta de cargos de la entidad:

Gráfico No. 1 - Distribución Planta de Personal
Corte a 31 de marzo de 2024

Fuente: Reporte DAF con corte al 31 de marzo de 2024 – Papeles de Trabajo Equipo Auditor – OACI CGSC.

Con relación a los porcentajes expresados en la gráfica anterior se aprecia que el Nivel Directivo es el que más aporta con el 35,80%, seguido del nivel Profesional con el 28,98% y el de menos representación es el Asesor con el 1,70%.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se han realizado los siguientes movimientos en la planta de cargos de la entidad:

1. Se realizaron quince (15) nombramientos como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1 - Vinculaciones primer trimestre del 2024

No.	CARGO	CANTIDAD
1	Secretaria, Código 440, Grado 04	4
2	Auditor Fiscal de Contraloría, Código 036, Grado 01	3
3	Auditor Fiscal de Contraloría, Código 036, Grado 02	1
4	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	3
5	Técnico Operativo, Código 314, Grado 06	1
6	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04	2
7	Conductor Mecánico, Código 482, Grado 04	1
TOTAL		15

Fuente: Reporte DAF I trimestre de 2024 – Papeles de Trabajo Equipo Auditor – OACI CGSC.

2. Por retiros y renunciaciones se presentaron cinco (5) casos, discriminados de la siguiente forma:

Cuadro No. 2 - Desvinculaciones primer trimestre del 2024

ITEM	CARGO	CANTIDAD
1	Directora Técnica, Código 009, Grado 05	1
2	Auditor Fiscal de Contraloría, Código 036, Grado 02	2
3	Auditor Fiscal de Contraloría, Código 036, Grado 01	1
4	Técnico Operativo, Código 314, Grado 06	1
TOTAL		5

Fuente: Reporte DAF I trimestre de 2024 – Papeles de Trabajo Equipo Auditor – OACI CGSC.

3. Se realizaron en el primer trimestre del 2024, once (11) casos de encargos con efectos fiscales así:

Cuadro No. 3 – Encargos con efectos fiscales en el cuarto trimestre del 2023

ITEM	CARGO TITULAR	ENCARGO	CANTIDAD
1	Auditor Fiscal de Contraloría, Código 036, Grado 01	Director Técnico, Código 009, Grado 05	1
2	Secretaria, Código 440, Grado 04	Técnico Operativo, Código 314, Grado 06	2
3	Auxiliar Administrativa, Código 407, Grado 04	Técnico Operativo, Código 314, Grado 06	2
4	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	Profesional Especializado, Código 222, Grado 05	1
5	Secretaria, Código 440, Grado 04	Secretaria Ejecutiva, Código 425, Grado 06	1
6	Técnico Operativo, Código 314, Grado 06 (E)	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	1
7	Técnico Operativo, Código 314, Grado 06	Profesional Universitario, Código 219, Grado 04	1
8	Secretaria Ejecutiva, Código 425, Grado 06	Técnico Operativo, Código 314, Grado 06	2
TOTAL			11
Cambio de Denominación			
1	Auditor Fiscal de Contraloría, Código 036, Grado 01	Auditor Fiscal de Contraloría, Código 036, Grado 02	1

Fuente: Reporte DAF I trimestre de 2024 – Papeles de Trabajo Equipo Auditor – OACI CGSC.

De conformidad con la ejecución presupuestal al 31 de marzo de 2024 por concepto de servicios personales asociados a la nómina, se ejecutó \$4.468.998.237, es decir el 14,18% de su presupuesto definitivo para estos objetos de gasto, el cual es de \$27.813.369.313.

5.1.1. Vacaciones

Por este concepto se ejecutó \$70.197.298, equivalente al 7,89% del presupuesto apropiado por este concepto para la vigencia 2024, de \$889.783.653, esto corresponde al valor pagado al personal que disfrutó del periodo de vacaciones al cierre del primer trimestre de la vigencia 2024.

5.1.2. Indemnización por Vacaciones

Al cierre del primer trimestre del 2024, se autorizó el reconocimiento y pago de vacaciones a un servidor público por \$7.607.069.

5.1.3. Horas Extras

Este objeto de gastos presenta una ejecución acumulada de \$728.381, valor reconocido a los conductores asignados al Despacho del Señor Contralor.

5.2 RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Este objeto de gasto corresponde a los valores reconocidos a los funcionarios comisionados para la atención de designaciones o capacitaciones fuera de la ciudad de Santiago de Cali, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución No.1000.30.00.23.036 del 29 de junio de 2023, durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se ejecutaron por estos conceptos \$50.093.195, los cuales se desagregan a continuación:

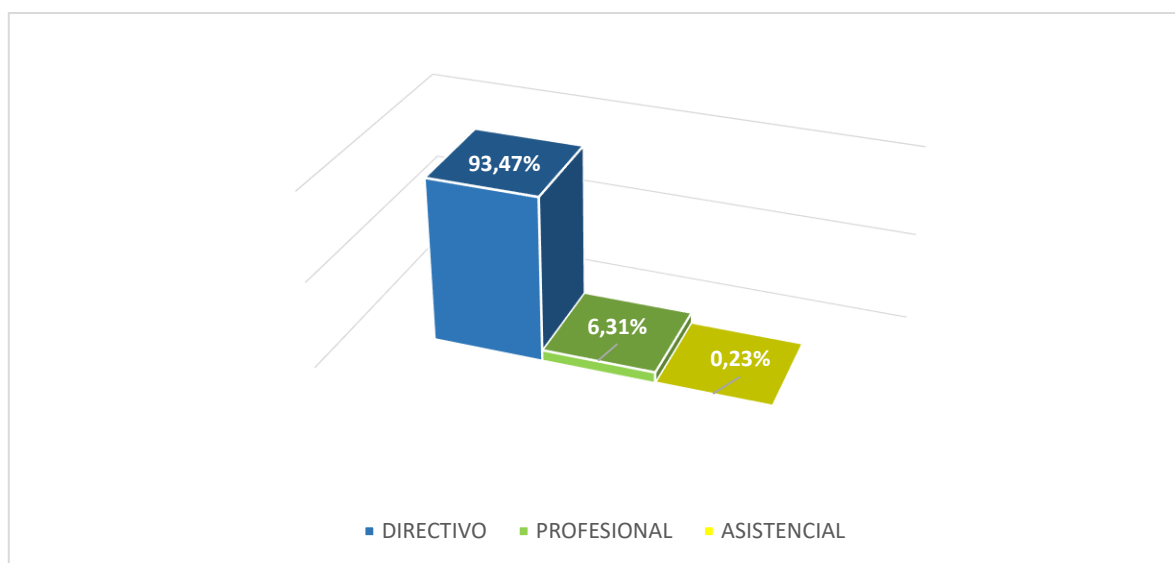
Tabla No. 2 – Gasto por Viáticos y Gastos de Viaje
Primer Trimestre de 2024

NIVEL	No. SERVIDORES PÚBLICOS	VIATICOS	GASTOS DE VIAJE	TOTAL
Directivo	9	36.851.785	9.969.260	46.821.045
Profesional	3	2.667.800	490.780	3.158.580
Asistencial	1	113.570	0	113.570
TOTALES	13	39.633.155	10.460.040	50.093.195

Fuente: Reporte DAF I trimestre de 2024 – Papeles de Trabajo Equipo Auditor – OACI CGSC.

A continuación se muestra la participación de los Niveles en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 2 - Distribución de Gastos de Viaje y Viáticos por Niveles
Primer Trimestre de 2024



Fuente: Reporte DAF I trimestre de 2024 – Papeles de Trabajo Equipo Auditor – OACI CGSC.

Con relación a los porcentajes expresados en la gráfica anterior, se aprecia que el Nivel Directivo es el que más contribuye con el 93,47%, seguido del nivel Profesional con el 6,31% y el nivel Asistencial con un 0,23%.

Tabla No. 3 – Comportamiento Viáticos y Gastos de Viaje
Primer Trimestre de 2024

APROPIACIÓN	PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	%
Viáticos	50.000.000	39.633.155	79%
Transporte Aéreo	39.800.000	10.264.040	26%
Transporte Terrestre	200.000	196.000	98%

Con relación al presupuesto asignado a estas apropiaciones para la vigencia 2024, se observa que los Viáticos presenta una ejecución de \$39.633.155, equivalente al 79% del valor apropiado (\$50.000.000), con respecto a la ejecución en el mismo periodo en la vigencia 2023, fue de \$11.991.559, equivalente al 30% del valor asignado (\$40.000.000).

5.3 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

De acuerdo a los lineamientos y los objetivos estratégicos establecidos para la vigencia 2024, estos se ejecutan a través de los Planes de Acción y de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, para lo cual la CGSC en atención a las necesidades de las diferentes áreas de la entidad, con relación al personal requerido para tal fin, suscribió 53 contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, durante el primer trimestre de la vigencia 2024, como se relaciona en la siguiente tabla:

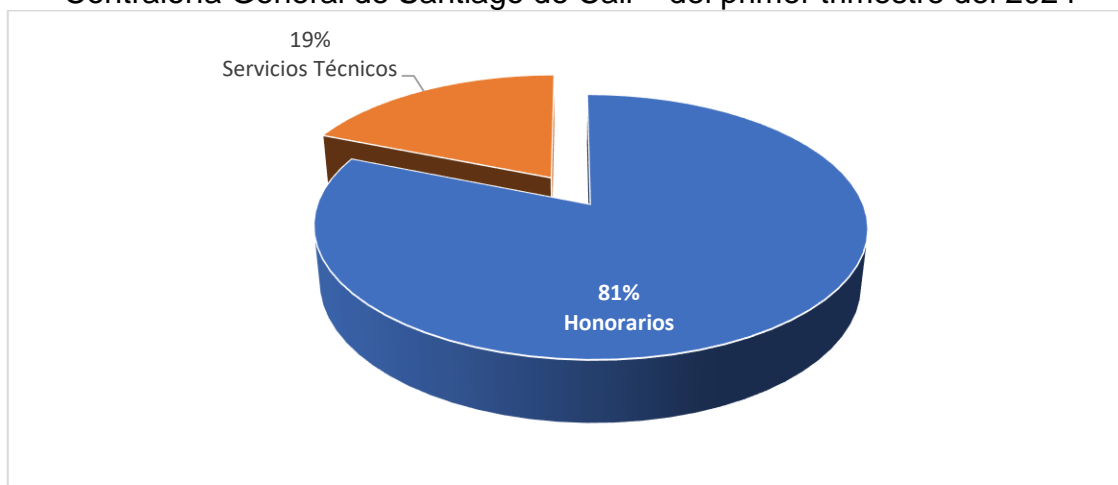
Tabla No. 4 - Prestación de Servicios Personales
Primer Trimestre de 2024

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Honorarios	38	\$ 647.800.000
Servicios Técnicos	15	\$ 150.500.000
TOTAL	53	\$ 798.300.000

Fuente: Fuente: Reporte DAF I trimestre de 2024 – Papeles de Trabajo Equipo Auditor – OACI CGSC.

A continuación se ilustra en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 3 - Distribución de la contratación
Contraloría General de Santiago de Cali – del primer trimestre del 2024



Fuente: Listado de Contratación y Presupuesto del I trimestre de 2024 – DAF, Papeles de Trabajo Equipo Auditor OACI.

Con relación a los porcentajes expresados en la gráfica, se aprecia que los contratos por Honorarios son los que más contribuye con el 81% y seguido por los de Servicios Técnicos con el 19%.

5.4 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

De acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones programó la adquisición de bienes y servicios para el normal funcionamiento de la entidad, este plan contempla los servicios personales para apoyo a la gestión, los viáticos y gastos de viaje, así como el valor apropiado para contingencias judiciales.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se realizaron las siguientes adquisiciones:

Tabla No. 5 – Adquisición de Bienes y Servicios
Primer Trimestre de 2024

CONCEPTO	VALOR
Beneficio educativo	5.137.714
Suministro de combustible	70.000.000
Capacitación	6.104.000
Bienestar social	250.000.000
Actualización Docunet	39.199.998
Back up	21.220.000
Servicio de telefonía celular	3.500.000
Provisión para redondeo de impuestos y estampillas	39.000
Publicación edictos	750.000
Viáticos y gastos de viaje	50.093.195
Prestación de servicios y apoyo a la gestión	798.300.000
TOTAL	1.244.343.907

Fuente: Listado de Registros Presupuestales del I trimestre de 2024 – DAF, Papeles de Trabajo Equipo Auditor OACI.

5.5 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Al corte del primer trimestre del 2024, se realizó la publicación de edictos para reclamación prestaciones sociales de funcionario, por \$750.000.

5.6 COMPORTAMIENTO DE GASTOS DE LAS VIGENCIAS 2023 Y 2024

Realizando el análisis comparativo al termino de las vigencias 2023 y 2024, se observa:

- El número de personas vinculadas al final de la vigencia 2023 fueron 169 y de 176 al cierre del primer trimestre, lo cual representa un aumento de 7 funcionarios.
- Con respecto a los servicios personales indirectos (Prestación de Servicios), en el primer trimestre de las vigencias 2023 y 2024, presento un incremento del 9,63%:

Tabla No. 6 - Gastos por Prestación de Servicios

Prestación de Servicios	I Trimestre 2023	I Trimestre 2024	Variación	% Variación
	\$ 728.150.000	\$ 798.300.000	70.150.000	9,63

Fuente: Reporte DAF vigencias 2023 y 2024 – Papeles de Trabajo Equipo Auditor – OACI CGSC

- En cuanto a la adquisición de bienes y servicios, el cual presenta el siguiente comportamiento, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 7 - Gastos por Adquisición de Bienes y Servicios

Concepto	I Trimestre 2023	I Trimestre 2024	Variación \$	Variación %
Adquisición de bienes	83.313.618	70.000.000	-13.313.618	-15,98%
Adquisición de servicios	303.917.749	376.043.907	72.126.158	23,73%
Total	387.231.367	446.043.907	58.812.540	15,19%

Fuente: Ejecución Presupuestal vigencias 2023 y 2024 – Papeles de Trabajo Equipo Auditor – OACI CGSC

6. CONCLUSIONES

La Contraloría General de Santiago de Cali ha respetado dentro de su proceso de adquisición de bienes y servicios la normatividad vigente relacionada con la austeridad en el gasto. La ejecución presupuestal a 31 de marzo de 2024 presentó una ejecución de \$5.708.204.430, el cual representa el 18.11%, del total del presupuesto aprobado que para la presente vigencia es de \$31.515.855.138.

Una vez finalizado el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto del primer trimestre del 2024, se concluye que la CGSC ha venido acatando las medidas de austeridad que han permitido lograr ahorros y disminuciones, cumpliendo de forma razonable con las directrices y parámetros definidos por los Decretos 444 del 29 de marzo de 2023 y 0199 del 20 de febrero de 2024.

CAROLA MARÍA NIEBLES CÁSSERES
Jefe Oficina de Auditoria y Control Interno (E)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó			
Revisó	Carola María Niebles Cásseres	Jefe Oficina de Auditoria y Control Interno	
Aprobó			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.